Que se cita la | en este Ayuntam.to Joseph Albaran Portero de Sala certifico haver ci
tado a todos los Cav.s Regid.s que han podido ser avidos ——
Entrada de Ciud. | en este dho dia Mar.n Ballester Regidor ——

Proclamacion

Los Cav.s Dn Fran.co Xavier de Rivera y Pedro Ant.o Ascon Dn Fran.co
Ximenez Comisarios p.a las Providencias y execucion de lo mandado
de S.M. y S.es de su R.l Consejo de Castilla en cumplim.to de su Real
Proclamacion dixeron han pedido al S.r Alcalde m.r se sirva man
dar citar a esta Ciud. para en conformid.d de su acuerdo, hacerle
presente que sin embargo de la continuada aplicacion y esforzas
Providencias que por si propios han solicitado en el corto inter
medio que ha mediado entre ellos, dirigidas a facilitar los medios para
la conclusion de las partes de que se ha de componer el referido
acto han podido solo conseguir segun la palabra contrahida que
los Maestros y Personas de su cargo estaran para el dia veinte
y quatro o veinte y cinco del corr.te de tenerlas prontas a execu
cion de lo que sus merc.s por si tienen ya perfeccionado, pero
deviendo seguir al dia que se señale los cortejos que el
Pueblo y otros moradores han de practicar en obsequio
de tan alto assumpto han pedido a sus merc.s hagan presente
a esta Ciud. si fuere de su agrado extender alguna mas dilacion
el referido señalamiento del dia, respecto a que manifi
estamente se toca que por lo presipitado y miedo de la citacion no pue
den adelantar lo que su deseo anela en el travaxo que estan
executando lo que sus merc.s han visto y les ha afectado